



Parte de Prensa N° 31

Dirección Provincial de Rentas
Nueva reunión informativa sobre
Regímenes de Retención y Percepción

La Dirección Provincial de Rentas, informa que se realizará una reunión informativa sobre la nueva normativa de Agentes de Retención y Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en instalaciones del Consejo Provincial de Ciencias Económicas el 03 de octubre a partir de las 19 hs., sobre los puntos más relevantes de la RG N° 1510/18, como así también las pautas del manejo operativo del nuevo sistema.

El Director del Organismo, indicó que la charla informativa estará dirigida a los Agentes de Retención y Percepción, matriculados del CPCE Jujuy y también a contribuyentes interesados. La misma se realizará el próximo miércoles 03/10/2018 en instalaciones del Consejo, sito en Avda. Santibañez 1218 de esta ciudad, en el horario de 19:00 a 20:30 horas.

En la oportunidad, se abordarán temas relacionados con el uso del nuevo sistema (A.R.P.IB) desarrollado por el Organismo bajo plataforma web, que permitirá un mejor control de las obligaciones a cargo de los agentes y una administración más eficiente de los sujetos pasibles de recaudación, resultando más fácil y amigable para quienes deban actuar como agentes de recaudación.

Entre otros ejes importantes de la nueva disposición, se contempla la instrumentación de un padrón a los fines de la liquidación de la retención y/o percepción de cada contribuyente, con las alícuotas que el sujeto designado agente deberá aplicar, listado que será actualizado mensualmente y puesto a disposición de los agentes de recaudación en la página web del organismo; y la actualización del monto mínimo sujeto a retención, que se eleva de \$1.000 a \$3.000 para brindarles un alivio a las pequeñas y medianas empresas y evitar distorsiones debido a la falta de actualización de los valores.